

CCOO pide a Bienestar Social que acate la nulidad del concierto social de Menores y anuncia movilizaciones

El sindicato anuncia la convocatoria a nivel estatal de concentraciones ante todas las Consejerías de Bienestar Social del país el próximo 2 de abril para exigir mejoras en el sector



Comisiones Obreras pide a la Consejería de Bienestar Social que reflexione y tenga en cuenta la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, -ante el recurso interpuesto por este sindicato-, que anula el concierto social de menores de Castilla-La Mancha por no cumplir con la Ley de Contratación Pública del Estado ni las directivas europeas.

Antonio Romero, responsable a nivel regional y estatal del Sector de Menores en la Federación de Enseñanza de CCOO, junto a Beatriz Cubero, educa-

dora en un centro de protección de menores en Castilla-La Mancha, han comparecido este miércoles en rueda de prensa para informar sobre ello.

La Administración ha comunicado a CCOO que no pretende realizar una nueva licitación de este servicio y, por lo tanto, no mejorar las condiciones del mismo. Incumpliendo así una resolución administrativa que tiene carácter de sentencia ejecutoria y poniendo en una situación de indefensión tanto a las entidades como a las y los profesionales que están en este sector, ha explicado Romero. La Administración

interpondrá recurso contencioso-administrativo, lo que supone alargar esta situación hasta 6 y 8 años.

“La soledad la sentimos por parte de la Administración y de las entidades a las que llevamos años reclamando más recursos humanos y económicos para solventar episodios de conflicto que vivimos. Cuando estás sola en un turno con ocho menores y dos se ponen agresivos, ni siquiera te preocupas por tu bienestar, te preocupas por otras seis niños que vienen de situaciones de violencia, estamos muy solos”. **LEER MÁS**

CCOO denuncia la mala imagen de Correos en oficinas de Guadalajara

El sindicato CCOO ha denunciado públicamente la grave situación que atraviesan diversas oficinas de Correos debido a la escasez de personal y a la falta de espacio adecuado, lo que repercute negativamente en la calidad del servicio y en la imagen de la empresa ante la ciudadanía.

Uno de los casos más preocupantes es el de la sucursal 1, situada en la Avenida de Francia, 11, en la ciudad de Guadalajara. En esta oficina, las largas colas y los tiempos de espera excesivos se han convertido en una constante, generando malestar entre los usuarios y usuarias que necesitan realizar sus gestiones. Esta situación se debe, en gran parte, a la falta de reposición de personal, que ha dejado a la plantilla en una situación insostenible.

Actualmente, no se han cubierto ni la plaza de jefe de equipo en el turno de mañana, ni las vacantes derivadas de solicitudes de conciliación familiar por parte de los trabajado-

res y trabajadoras. Esta oficina, además, atiende a la totalidad del código postal 19005, una zona que no deja de crecer en población y actividad económica, lo que agrava aún más la problemática.

A esta deficiencia de personal se suma una infraestructura claramente insuficiente para la demanda actual. La oficina se ha quedado pequeña, lo que ha llevado a la acumulación de paquetes y jaulas en zonas de tránsito, dificultando la movilidad dentro del recinto y generando una situación de riesgo tanto para clientes como para trabajadores y trabajadoras. Además, la instalación de una pantalla publicitaria en un área de paso ha añadido un problema adicional, ya que impide el acceso de personas con discapacidad a uno de los puestos de atención al cliente, incumpliendo así los principios de accesibilidad universal que deberían regir en cualquier servicio público.